

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ C.A."
CELEBRADA EL DIA VIERNES 7 DE ABRIL DEL 2017.**

ACTA # 47

En la ciudad de Esmeraldas, a los siete días del mes de abril del 2017 siendo las 20H00 en las oficinas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." ubicado en el barrio propicia # 1 calle Diego de Almagro entre la forestal y 5 de Agosto, se reúnen los señores: Aguilar Orosco Wilson Manuel poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Aguirre Cabrera Luis Francisco poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Almeida Garcés Félix Venancio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Alvarado Cruzate José Leonardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Andrade Mendoza Franklin Antonio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Angulo Carriel Jimmy Alejandro poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Angulo González Maritza Leonela poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Arias Estrada Alicia Margot poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Asifuela Guaña María Trancito poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Ávila Méndez Flor de María poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bailón Moreira Ramón Genaro poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Baldeon Castro German Rafael poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bautista Rodríguez Luis Vicente poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bautista Zambrano Priscila Katherine poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bazurto Macay Paulo Enrique poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bazurto Mendoza Carlos Daniel poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bermello Intriago Nexar Fernando poseedor de

dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Betancourt Castro Marcia Francelina poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bone Jama Lomnis poseedor de diez acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bone Méndez Rubén Darío poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bone Vera Andrés Elías poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Bone Vera Jeniffer Ximema poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Bonilla Oña Jorge poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Buenaño Jarrín Jeaneth Violeta poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cabezas Cañola Galo Daniel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cabezas Pinargote Irma Berceya poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cabrera Santana Julio Gíber poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Cagua Cuero Efrén Eustaquio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Capurro Quiñonez Danny Elizabeth poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Capurro Quiñonez Edison poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares representado por su hermana señora Danny Capurro Quiñonez, Cevallos Domínguez Jairo Jaimen poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares, Cedeño Mera Dalinda Solange poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Chica Macías Manuel Ramón poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Delgado Falconí Wilson Atilio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Delgado Solórzano Paolo Roicy poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Erazo Valencia Jimmy Mauricio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Escobar Imbaquingo María Laura poseedora de tres acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una representada por su esposo señor Nicanor Vásquez Casierra, Estupiñán Sacoto Paulo Cesar poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Estupiñán Vera Francisco Roberto poseedor de tres acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Fiallos Fiallos Ángel Hernán poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Fuente Cheme Simón Bolívar poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, García Macías Tanya Karina poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, García Santos Joselín Rocío poseedora de una acción valorada en treinta y dos

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS
"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001
Esmeraldas – Atacames – Ecuador



dólares, Gómez Torres Johanna Isabel poseedora de tres acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, González Bone Johanna poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una representada por su hermana con poder especial señora Betis González Bone, González Mina Glenda Narcisa poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Gracia Loor Máximo Andrés poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Guato Cando Fredy German poseedor de tres acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Guato Cando Jefferson Samuel poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Hurtado Flores Luis Guillermo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Guevara Ortiz Jorge Octavio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Herederos Ramos Tello Pedro Hitler poseedores de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una representados por la viuda señora Soraya Estupiñán Tello, Hurtado Flores Luis Guillermo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Intriago Andrade Ramón Eduardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Intriago Roldan Ángela Dayana poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Jaén Loor Caría Jessenia poseedora de cinco acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Jaén Mera Daniel Enrique poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Jaén Mera Johanna Mariilin poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Jama Montaña Edison poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Játiva Peña Ángel Edmundo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Játiva Peña Diógenes Elicio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Jerez Moposita Byron Geovanny poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Lara Bautista Estuardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Llumitasig Oña Mayra Elizabeth poseedora de

TELF.: 06 2438755 / CORREO ELECTRONICO: justinaestupifandelopez@hotmail.com

de una acción valorada en treinta y dos dólares, López Sosa Nancy Justina poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Marcillo Fernández Alexandra Elizabeth poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Méndez Chichande Kevin Rusber poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Mendoza Onofre Nelson Gabriel poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Merchán Fernández Gustavo Antenor poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Merchán Reyes Jhoner Gustavo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Montero Acurio Rodrigo Bolívar poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Montero Bayas Elva Mercedes poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Montesdeoca Bravo Andrés Roberto poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Moreira Meza David Arturo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Moreira Quiñonez Adán Salvador poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Moreno Garcés David Rolando poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Muñiz Macías Gualberto Gavino poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Ortiz Guevara Diego Xavier poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Padilla Soria Julio Cesar poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Palaciós Jaime Héctor Bernardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Palma Rojas José Enrique poseedor de cuatro acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Peña Vargas Armando José poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Pérez Aparicio Jorge Arcesio poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Quinde Vásquez Víctor Ambrocio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Quiñónez Valencia Jeannette poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Ramírez Paredes Mirtha Annabel poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, Reyes Mejía José Iván poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Reyes Mejía Verónica Johanna poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Reyes Mora Adner Kenia poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Reyes Mora Alexis Verónica poseedora de dos acciones valoradas en

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas - Atacames - Ecuador



treinta y dos dólares cada una, Rodríguez Ortiz Leonardo José poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares, Ruiz Cevallos Carlos Giovanni poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Saavedra Aveiga Argenis Estuardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Salinas Chacón Dalila Alexandra poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Saraguro Victor Julio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Silva España Francisco Antonio poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Tapia Abad Marcos Guillermo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Tarira Ruiz Carmen Idania poseedora de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Valencia Angulo Liner Ermelo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Valencia Medina Manuel Alfredo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Vargas Peña Duval Abad poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Vera Moreira Barón Gonzalo poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares cada una, Vera Zambrano José Onofre poseedor de una acción valorada en treinta y dos dólares cada una, Ybarra Ulloa Jimmy Leonardo poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Yupanqui Martínez César Salomón poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Zambrano Bolaños Ramón Eloy poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Zambrano Lara Duffer Anibal poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Zambrano Macías Oswaldo Enrique poseedor de dos acciones valoradas en treinta y dos dólares cada una, Zambrano Romero Katuska Marselly poseedora de una acción valorada en treinta y dos dólares, en consecuencia se encuentra presente el **65,41%** del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden reunirse en junta general ordinaria de accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C. A." para tratar el siguiente orden del día:

TELF.: 06 2438755 / CORREO ELECTRONICO: justinaestupiandelopez@hotmail.com

- 1.- Constatación del quórum
- 2.-Conocimiento, análisis y aprobación del ejercicio económico año 2016
- 3.- Elaboración y aprobación del presupuesto para el año 2017
- 4.-Ratificación y convalidación de todo lo actuado durante el año 2016

La convocatoria fue realizada en la edición del día miércoles 29 de marzo del 2017 página A4 del diario "LA HORA" la misma que es del tema siguiente:

CONVOCATORIA

Convocase de conformidad con el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, el Artículo Quinto y Sexto de los Estatutos de la Compañía "Taxis Justina Estupiñan de López C.A." a junta general ordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 7 de abril del 2017, a partir de las 19:00 en las oficinas de la Empresa ubicado en el barrio Propicia # 1 calle Diego de Almagro entre la Forestal y 5 de Agosto la misma que se realizara con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.-Conocimiento, análisis y aprobación del ejercicio económico año 2016
- 3.- Elaboración y aprobación del presupuesto para el año 2017
- 4.-Ratificación y convalidación de todo lo actuado durante el año 2016

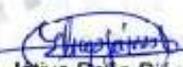
Convocase especial e individualmente al Sr. **JOSE ENRIQUE PALMA ROJAS, COMISARIO** de la compañía.

COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS
"JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
RUC. 0890046126001
Esmeraldas – Atacames – Ecuador



Atentamente,


Jativa Peña Diógenes Elicio
PRESIDENTE

Preside la reunión el Sr. Diógenes Elicio Jativa Peña en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente Sr. Lomnis Bone Jama.- El Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación a junta.- Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente encontrándose presente el 65,41% del capital social y pagado de la compañía.- El presidente considerando que existe quórum de instalación a Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre y acerca de los puntos a tratarse en el orden del día acerca del cual todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta y existiendo quórum para realizar la misma queda resuelto el primer punto. **Uno.-** Constatación del quórum.

Acto seguido el presidente expresa a los presentes que en el segundo punto del orden del día la señora contadora dará a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2016. La señora licenciada Glenda Lorena González Burgos hace su presentación ante los accionistas nuevos y al mismo tiempo procede a explicar minuciosamente todos y cada uno de los movimientos que se desarrollaron durante y a lo largo del año 2016 los mismos que están debidamente justificados con sus respectivos recibos, cheques y facturas de acuerdo a lo presupuestado el

año anterior; concretamente son 174 acciones o vehículos por \$25,00 mensual cada uno; y muy a pesar de que hay rubros no cumplidos tenemos cuentas por cobrar para compensar los valores que hayan quedado pendientes, esperamos que este año subsanemos todo cuanto esté pendiente y no tengamos faltantes cubriendo todo cuanto se presupueste, además en la actualidad el servicio de rentas internas (SRI) a realizado algunas reformas y una de ellas es el cálculo del 0.04% del anticipo de impuesto a la renta y de la ganancia bruta tendremos que calcular el 22% para impuesto a la renta, todos estos cambios burocráticos están plasmados en el balance y serán anexados en esta acta de junta que hoy al rendir el informe económico ustedes señores accionistas serán quienes lo aprueben o lo impugnen.

Toma la palabra el señor Diógenes Elicio Játiva Peña poniendo a consideración de los presentes el resultado del ejercicio económico y por si alguien tiene alguna duda o inquietud lo haga ahora de manera que a futuro no tengamos que argumentar inconformidades. Señores accionistas si nos proyectamos días fructíferos tendremos mejores logros e insisto y pongo nuevamente a consideración de los presentes el informe del ejercicio económico del año 2016. Los presentes en asamblea por mayoría unánime lo aprueban; resolviendo así la junta.- **Dos.-** Conocimiento, análisis y aprobación del ejercicio económico año 2016.

Pasamos a resolver el tercer punto del orden del día detallando cada uno de los futuros gastos para el año 2017 y ustedes serán quienes lo aprueben o lo nieguen; señores accionistas tienen en sus manos el presupuesto para este año 2017; tenemos 187 unidades o vehículos de los accionistas que aportaran mensualmente \$ 25,00 cada unidad las mismas que se encuentran registradas en el permiso de operación aprobado por la (ANT) Agencia Nacional del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y (UMT) Unidad Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. La señora contadora expresa que todo cuanto se presupueste deberá ser debidamente justificado con sus respectivos recibos los mismos que también serán escaneado y plasmado en el balance para ser observado por los auditores de la superintendencia de compañías y aprobados o negados por ustedes señores accionistas presentes en esta junta general ordinaria de accionistas.

COMPañA ANONIMA EN TAXIS
"JUSTINA ESTUPIñAN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996
 RUC. 0890046126001
 Esmeraldas - Atacames - Ecuador



PRESUPUESTO 2017

INGRESOS

CUOTA DE ADMINISTRACION

187 acciones	por \$ 25,00 mensual
4675,00	INGRESOS AL MES
56100,00	INGRESOS AL AÑO 2017

GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SUELDO SECRETARIA	375,00	4500,00
BENEFICIOS	90,00	960,00
SEGURO SOCIAL	65,00	780,00
ARRIENDO	700,00	8400,00
DIETA GERENTE	450,00	5400,00
DIETA PRESIDENTE (2 sesiones)	50,00	400,00
DIETA COMISARIO (Fiscalización)	100,00	1200,00
LUZ	90,00	1080,00
TELEFONO (incluido internet)	90,00	1080,00
GASTOS DE VIATICOS	100,00	1200,00
GASTOS DE OFICINA	161,67	1940,00
PUBLICACIONES	30,00	360,00
HONARIOS PROFESIONALES	100,00	1200,00
SERVICIOS PRESTADOS	200,00	2400,00
GASTOS BANCARIOS	10,00	120,00
GASTOS TRIBUTARIOS Y MUNICIPALES	100,00	1200,00
PAGO UNIO DE TAXIS	30,00	600,00
REFRIGERIOS	40,00	480,00
GASTOS DE MANTENIMIENTO	30,00	360,00
AGASAJO NAVIDEÑO ACCIONISTAS	1870,00	22440,00
	4691,67	56100,00

Toma la palabra el señor presidente y también pone a consideración de los presentes en la junta el presupuesto para este año 2017 y entre una y otra deliberación por mayoría unánime se aprueba dicho presupuesto, manteniendo la cuota administrativa en \$25,00. Acto seguido toma la palabra el gerente y expresa: compañeros accionistas estamos obligados a ser más responsables para poder gozar de los beneficios que obtengamos en base a nuestros esfuerzos incluyendo el servicio a la comunidad esmeraldeña. Debemos tener claro que las utilidades siempre irán en favor y bienestar de todos y cada uno de nosotros señores accionistas; los presentes en asamblea lo aprueban por mayoría de manera unánime; resolviendo así la junta.- **Tres.-** Elaboración y aprobación del presupuesto para el año 2017. Pasamos a resolver el cuarto punto del orden del día; el presidente hace una breve reseña de lo actuado durante el año 2016 en donde todos somos partícipes de los logros obtenidos en bienestar de todos y por ende de nuestra compañía y solicita muy comedidamente sean ustedes compañeros accionistas quienes juzguen o aplaudan lo mucho o poco que hemos logrado, los presentes en la junta general ordinaria lo aprueban y convalidan de manera unánime teniendo el 64.15% del capital social y pagado de la compañía y por no existir otro punto que tratar siendo las 21:30 p.m. se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, la que una vez redactada y leída en voz alta es aprobada por mayoría sin observaciones; para constancia de lo actuado adjunto listado de la asistencia de la junta con el 64,15% del capital social y pagado de la compañía y ratifican lo actuado en unidad de acto los señores PRESIDENTE Y GERENTE como secretario:

COMPañIA EN TAXIS
"Junta Esmeraldeña de López C.A."
Esmeraldas - Esmeraldas - Ecuador



PRESDENTE

Sr. Diógenes Elicio Játiva Peña

PRESIDENTE



COMPañIA EN TAXIS
"Junta Esmeraldeña de López C.A."
ESMERALDAS - ATACAMAS - ECUADOR



Sr. Lomaris Bone Jama

GERENTE